



NORMATIVA CLASES PARTICULARES DE TENIS Y PADEL

- 1.- El Socio que desee recibir clases particulares de tenis o pádel deberá ponerse en contacto con las oficinas del club.
- 2.- Las clases son de 45 minutos de duración.
- 3.- El compromiso es mensual y el pago se realiza a través del recibo bancario mensual, salvo las clases impartidas por D. Alfredo Morfioli, al que se le abonan directamente. En caso de no desear dicho compromiso, el precio por clase suelta de 45 minutos es de 25€, y de 33,33€ por clase de 1 hora, sin que el entrenador tenga el compromiso de reservar un horario fijo al usuario.
- 4.- Si el alumno no puede asistir a la clase, pierde el importe de la misma.
- 5.- Si la clase no se puede impartir por inclemencias meteorológicas, se intentará recuperar.
- 6.- Si la clase no se puede impartir por causas imputables al club, se recupera la clase o se devuelve el importe de la misma.
- 7.- Regulación de la utilización de las pistas:
 - a) Las pistas de tenis asignadas a los monitores son la 6, 3, 4 y 5. Las pistas asignadas de pádel son la 3 y la 4.
 - b) En el caso de que la superficie de las pistas de tenis 3 o 4 estén inutilizables, se podrán utilizar las pistas cubiertas, con las siguientes consideraciones:
 - Tendrá preferencia la reserva previa de socios y las escuelas deportivas.
 - La clase se podrá impartir en pista cubierta si en el momento de inicio de la clase está alguna de las pistas libres, manteniéndose en ese caso la reserva hasta la finalización de la misma.
 - c) En el caso de que la superficie de las pistas asignadas para clases esté practicable, pero el socio desee recibir la clase en pista cubierta, podrá entrar sin reserva, pero será desalojado de la misma si se produce una reserva de socios.

LA JUNTA DIRECTIVA